MEMORANDUM **M-01.11/2023**

A: **Arq. Nathalia Núñez, Directora Interina**
Gerencia Económica

De: **Arq. Omar Maidana, Administrador de Contrato**
Dirección de Infraestructura

Asunto: **Orden de Servicio N° 4455**
Contrato N° 23/2022 - Lote 1
ID N° 411193 – Contratista: 2C Ingeniería S.A.

Fecha: **02 de noviembre de 2023**

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de comunicarle lo siguiente: con referencia a la solicitud de cobro, correspondiente a la **Orden de Servicio N° 4455** del **Contrato N° 23/2022 – Lote 1 - Mantenimiento y Reparación de Sedes del SNPP - Plurianual – ID No. 411193**, por un monto de **G 25.535.580.- (Guaraníes: Veinticinco Millones Quinientos Treinta y Cinco Mil Quinientos Ochenta.-)** presentada por la empresa **2C Ingeniería S.A.**, cuya documentación presentada, fue verificada y aprobada por la Fiscalización de Obras **con atraso**, por lo que se aplicará la penalidad indicada en las **Condiciones Contractuales del Pliego de Bases y Condiciones del presente Contrato: Porcentaje de multas:** El valor del porcentaje de multas que será aplicado por el atraso en la entrega de los bienes, prestación de servicios será de: **0,50 %.** La contratante podrá deducir en concepto de multas una suma equivalente al porcentaje del precio de entrega de los bienes atrasados, por cada día de atraso indicado en este apartado. La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato. La aplicación de multas no libera al proveedor del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

RECIBIDO GERENCIA ECONOMICA
02 / 11 / 2023
HORA: 15:10

Dirección de Infraestructura

Recibido:

Fecha: 02/11/23 Hora: 13:49

Nº:

La entrega efectiva de los ítems solicitados en la Orden de Servicio N° 4455, con plazo de ejecución de 30 (treinta) días finalizaba el día 07/07/2023, haciéndose efectiva recién el 05/09/2023, **con 60 días de atraso, alcanzando una multa total de G. 7.660.680.- (Guaraníes: Siete Millones Seiscientos Sesenta Mil Seiscientos Ochenta.-)**

Haciendo esta salvedad, esta Administración de Contrato no presenta objeción alguna para el inicio de los trámites de pago por parte de la Dirección de Gestión Económica.

Se adjunta la Planilla de Ejecución correspondiente.

Atentamente.

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

A:
Gerencia Económica
D. Gestión Económica
D. Administrativa
D. Control
D. Financiera
D. UOC
D. Asesoría Jurídica
D. Auditoría Interna
Jefatura de Obras
Otros.....
Ref. ARQ. NUÑEZ DIRECTOR INTERINO INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO
Firma:.....

REPÚBLICA DEL PARAGUAY · MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL · SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL · SNPP · Dirección de Infraestructura

ARQ. OMAR MAIDANA

Planilla de Ejecución de Orden de Servicio N° 4455 02/11/2023

Contrato N° 23/2022 - Lote 1 Adj. M-01.11/2023

ID N° 411193 – Contratista: 2C ingeniería S.A.

ITEM N°	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Especificaciones Técnicas Mínimas	Unidad de Medida	Cantidad	Porcentaje de Ejecución
11	72131601-002	Preparación de Obra	Provisión y Colocación de Pasto "Esmeralda" en Panes	m2	80,00	100%
12	72131601-002	Mano de obra	Provisión y Colocación de Pasto "Esmeralda" en Panes	m2	80,00	100%
159	72131601-009	Colocación de Piso - Contrapisos	Piso Ecológico Prefabricado de Hormigón: Largo: 40cm. Ancho: 20 cm. - Alto: 6 cm. - Cantidad x m2: 12,5 Unid. Peso x m2: 62,5 kg.	m2	165,00	100%
160	72131601-009	Mano de obra	Piso Ecológico Prefabricado de Hormigón: Largo: 40cm. Ancho: 20 cm. - Alto: 6 cm. - Cantidad x m2: 12,5 Unid. Peso x m2: 62,5 kg.	m2	165,00	100%
	Total:					**100%**

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL - Dirección de Infraestructura - REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ARQ. OMAR MALDONADO